

Núm. 5173.—CONVOCATORIA extraordinaria para la elección del Presidente de la República.—G. O. Núm. 2349 del 18 de Noviembre 1912, G. O. Núm. 2350 del 20 de Noviembre 1912 y G. O. Núm. 2353 del 30 de Noviembre 1912.

ELADIO VICTORIA,  
Presidente de la República.

Teniendo el propósito de resignar el alto cargo de que está investido;

Vistos los Artículos 49 y 50 de la Constitución del Estado;

DECRETA:

Art. único: Se convoca al Congreso Nacional en legislatura extraordinaria para el día 26 del mes en curso, con el objeto de conocer de la renuncia del Presidente de la República y con el de designar la persona que habrá de sustituirle hasta que se elija un nuevo Presidente.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, á los 16 días del mes de Noviembre de 1912; año 69º de la Independencia y 50 de la Restauración.

E. VICTORIA.

El Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Policía, interino: A. M. Soler.

---

Núm. 5174.—RESOLUCION del P. E. relativa al pago de los gastos de viaje de los Inspectores y Sub-Inspectores de Alcoholes.—G. O. Núm. 2352 del 27 de Noviembre 1912.

ELADIO VICTORIA,  
Presidente de la República.

En uso de las facultades que le confiere el Art. 53, inciso 3º de la Constitución, y el Art. 71 de la Ley de Alcoholes vigente;

Considerando: Que según el párrafo primero del artículo 44 de la Ley de Alcoholes vigente, los Inspectores Mecánicos y los Sub-Inspectores tienen la obligación de trasladarse á cual-